

didada. El lugar donde se expondrá será la Delegación Provincial de Sevilla, sita en Luis Montoto, 89.

3. Ordenar la publicación del presente acto en BOJA.

Sevilla, 1 de septiembre de 2009.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

ANUNCIO de 1 de septiembre de 2009, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 19 de enero de 2009, por la que se declara el desistimiento de solicitud del expediente de responsabilidad patrimonial que se cita, por asistencia sanitaria recibida.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica Resolución por la que se declara el desistimiento de solicitud del expediente de responsabilidad patrimonial RP 19/08, iniciado a instancia de doña Concepción López Sánchez por los daños y perjuicios causados a su madre, doña Francisca Sánchez Expósito, por la asistencia sanitaria recibida en la Clínica San Rafael de Cádiz, haciéndole constar que para el conocimiento íntegro de la misma podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sito en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-I, de Sevilla:

Interesada: Doña Concepción López Sánchez.

Expediente: Responsabilidad Patrimonial.

Acto notificado: Resolución por la que se declara el desistimiento de solicitud de Responsabilidad Patrimonial.

Fecha: 19 de enero de 2009.

Sevilla, 1 de septiembre de 2009.- La Secretaria General Técnica, María José Gualda Romero.

ANUNCIO de 2 de septiembre de 2009, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 5 de agosto de 2009, de la Secretaría General de Salud Pública y Participación, recaída en el expediente de baja de inscripción que se cita.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Secretaria General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, de fecha 5 de agosto de 2009, recaída en el expediente de baja de inscripción en el ROESBA a la empresa Aplicaciones Andaluzas Medioambientales, S.L., haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de la misma podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sita en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-I, de Sevilla.

Interesada: Aplicaciones Andaluzas Medioambientales, S.L.

Expediente de baja en el ROESBA: SCAS-131-09.

Acto notificado: Resolución de baja de inscripción en el ROESBA de fecha 5 de agosto de 2009.

Plazo para interponer recurso de alzada: 1 mes.

Sevilla, 2 de septiembre de 2009.- La Secretaria General Técnica, M.^a José Gualda Romero.

ANUNCIO de 2 de septiembre de 2009, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 6 de agosto de 2009, de la Secretaría General de Salud Pública y Participación, recaída en el expediente de baja de inscripción que se cita.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Secretaria General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, de fecha 6 de agosto de 2009, recaída en el expediente de baja de inscripción en el ROESBA a la empresa Tratado y Desinfección de Muebles, S.L., haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de la misma podrá comparecer en los Servicios Centrales de este organismo, sito en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-I, de Sevilla.

Interesa: Tratado y Desinfección de Muebles, S.L.

Expediente de baja en el ROESBA: SCAS-040-08.

Acto notificado: Resolución de baja de inscripción en el ROESBA de fecha 6 de agosto de 2009.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes.

Sevilla, 2 de septiembre de 2009.- La Secretaria General Técnica, M.^a José Gualda Romero.

ANUNCIO de 2 de septiembre de 2009, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 13 de mayo de 2009, de la Secretaría General de Salud Pública y Participación, recaída en el expediente de baja de inscripción que se cita.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Secretaria General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, de fecha 13 de mayo de 2009, recaída en el expediente de baja de inscripción en el ROESBA a la empresa Manuel López Domínguez, haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de la misma podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo (Secretaría General de Salud Pública), sita en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-I, de Sevilla.

Empresa: Manuel López Domínguez.

Expediente de baja en el ROESBA: SCAS-104-09.

Acto notificado: Resolución de baja de inscripción en el ROESBA de fecha 13 de mayo de 2009.

Plazo para interponer recurso de alzada: 1 mes.

Sevilla, 2 de septiembre de 2009.- La Secretaria General Técnica, M.^a José Gualda Romero.

ANUNCIO de 2 de septiembre de 2009, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 14 de mayo de 2009, de la Secretaría General de Salud Pública y Participación, recaída en el expediente de baja de inscripción que se cita.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo pre-

visto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Secretaria General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, de fecha 14 de mayo de 2009, recaída en el expediente de baja de inscripción en el ROESBA a la empresa Sanicosta Ambiental, S.L., haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de la misma podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sito en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-I, de Sevilla.

Interesada: Sanicosta Ambiental, S.L.
Expediente de baja en el ROESBA: SCAS-105-09.
Acto notificado: Resolución de baja de inscripción en el ROESBA de fecha 14 de mayo de 2009.
Plazo para interponer recurso de alzada: 1 mes.

Sevilla, 2 de septiembre de 2009.- La Secretaria General Técnica, M.^a José Gualda Romero.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 14 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se hace pública relación de solicitantes de ayudas para la Renta Básica de Emancipación de los Jóvenes, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de actos administrativos a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio, significándoles que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del mismo, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Vivienda y Ordenación del Territorio de Málaga, Servicio de Arquitectura y Vivienda, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, edificio Servicios Múltiples, planta 14, pudiendo conocer el contenido íntegro de acto de requerimiento de documentación para poder continuar con la tramitación de las ayudas para la Renta Básica de Emancipación.

Una vez finalizado el plazo anterior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les concede un plazo de diez días hábiles para que aporten la documentación requerida, con indicación de que si así no lo hiciera se les tendrá por desistido de su petición, archivándose las solicitudes sin más trámite.

Almería, 14 de agosto de 2009.- El Delegado, P.A., el Secretario General, José Enrique Arriola Arriola.

Joey Faciggio	NIE X081670H
Andrés Jiménez Cuadros	DNI 77336232C
Esther González Pérez	DNI 74384737B
José Granados Martínez	DNI 75266706B
Yolanda Mercedes Soto Andujar	DNI 75238795E
Francisca Donaire Martínez	DNI 75241962S
Soraya Gálvez Rueda	DNI 47164109X
Sebastián López Dellacroce	NIE X2178656G
Jorge Antonio Moreno Fernández	DNI 45715843P

Eliza Dinculeana	NIE X6877210A
Lacramioara M Bota	NIE X6849439Q
Rosario Zarbrana Barea	DNI 48864587Y
María Laura Martín García	DNI 39365989V
Aranzazu Rodríguez Martínez	DNI 75710206W
Isabel María Martínez Carrillo	DNI 75243314X
Pedro Marín Rodríguez	DNI 75267230Y
Eva García Yeste	DNI 23284122A
Rodolfo Bascope Flores	NIE X6861618M
Juan de Dios Matarín Gómez	DNI 75254251E
Elena Stere	NIE X6510008L
Aurelian Teodor Beudean	NIE X4705354Z
Diego Antonio García Rodríguez	DNI 75242020G
Jesús García Pérez	DNI 26041094B
Lina Udrenaitė	NIE X5989121J
Francisco Ariel de Simone	NIE X7271665P
Ionica Dandu	DNI X6862301K
Fernando Díaz Clemente	DNI 05687575C
Constantin Enache	NIE X6574590V
Luca Tanc	NIE X6784814K
Rafael Gómez Silva	DNI 75237894H
Liseselot Bels	84100506270
José Ramón Milán Blanco	DNI 75242908H
Alicia Valdivia Burgos	DNI 75928495K
Silvia Grima Rodríguez	DNI 45710659B
Valeria Mariana Cangra	NIE X6873780T
Julien Alian Courcier	NIE X6939930W
Reyes María Fuminaya Camacho	DNI 01185019J
Gustavo Gutiérrez Guillén	DNI 39382142R
Rocío Jazmin Mecías	DNI 72893964H
Guillermo Olea Yepes	DNI 75258668T
Madalina Marinescu	NIE X6678851L
María del Carmen Tomás Martín	DNI 74512693F
Carlos Augusto Figueroa Guzmán	NIE X5860992V
José Berenguer Hinojo	DNI 45600493A
Victor Antonio Sánchez Granados	DNI 75724722M
María del Mar González Olmedo	DNI 75137085H
Irene Guirado Cruz	DNI 75264265P
Oana María Bud	NIE X8099876C
José Antonio Serrano Cortés	DNI 75255961C
Larisa Grecu	NIE X6900932N
María Magdalena Albert	NIE X4821995E
Carmen María García Fernández	DNI 75269659C
Raquel Montoya Rodríguez	DNI 75245427F
Pablo Ruiz Jiménez	DNI 02279858Y
Javier Díaz Pineda	DNI 74689514G
Francisco Manuel Aroca Barragán	DNI 78683998D
Otman Ouardi	NIE X5405791D
Miguel Justo Guillén Martínez	DNI 75271015L
María Luisa García Sánchez	DNI 23287848A
Berta Rosalía Montoya Rubio	DNI 53712685A
María Ángeles Soler Abellán	DNI 23269721T
Andrea Yojaira Polanco	NIE X4326810G
Jorge Fernández Lorca	DNI 46823028L
Bradley Harris	NIE X9403528R
María del Mar González Olmedo	DNI 75137085H